

CCOO 

Tel: 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

informe

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

Condiciones de vida y laborales de la juventud madrileña después de la crisis

Madrid, 12 febrero 2020

CCOO 
comisiones obreras de Madrid

Aproximación a las condiciones de vida y laborales de la juventud madrileña después de la crisis

(Resumen Ejecutivo)

- **Madrid envejece con una población joven cada vez menos numerosa.** La regresión demográfica supone un reto muy profundo para la sostenibilidad de nuestra economía y del sistema de bienestar.

- Entre el 1 de julio 2008 y el 1 de julio 2019, se ha pasado de una población joven de 16 a 29 años, de 1.159.467 a 975.665 jóvenes, es decir 183.802 jóvenes menos, un 18,84%.

- La juventud madrileña durante el año 2013 y el último semestre de 2019 **ha incrementado notablemente su formación reglada**, destacando porcentualmente el número de jóvenes con Estudios Secundarios Obligatorios, que han crecido en un 141%, o con Estudios Superiores el 26,79%.

- **Se reduce la población activa joven.** El número de jóvenes ocupados en 2008 era de 1.200.400 mientras que en 2019 eran 810.000, es decir, una reducción de 398.500 (33,20%).

- **La parcialidad por sexos es mucho mayor entre las mujeres (34,3%)** que en los hombres (23,9%). De los contratos realizados en 2019 a jóvenes entre 16 y 29 años solo eran indefinidos el 13,7%. El resto, 86,3% eran temporales y, de ellos, el 40% tenían una duración inferior al mes.

- **El 95,2% de la población joven madrileña de 16 a 29 años está trabajando, está estudiando o están buscando empleo.** Apenas el 4,8% de la población joven de 16 a 29 años no trabaja y no está estudiando ni está a la búsqueda de empleo.

- **El riesgo de exclusión social ha crecido entre los jóvenes.** La tasa de pobreza, según el índice AROPE, en el año 2018 fue del 27,6% de los jóvenes entre 16 y 29 años, mientras que en el año 2008 era el 22,8%.

- **El acceso a una vivienda se ha convertido en una quimera** para la población joven debido al incremento de los precios del alquiler y de compra, y de las precarias condiciones laborales que arrastran.

- Desde 2014, año que marca el fin de la recesión y el inicio de la recuperación económica, **se han reducido los niveles de emancipación** que ya eran de por sí bajos. Si antes un 76,8% de los jóvenes residía con sus progenitores, ahora ese porcentaje ha subido hasta el 80,4%.

Aproximación a las condiciones de vida y laborales de la juventud madrileña después de la crisis

Introducción.

La juventud es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La Organización Mundial de la Salud establece que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 10 y los 29 años.

Este estudio, al abarcar aspectos de las condiciones laborales de la juventud madrileña, selecciona la franja de los 19 a los 34 años dado que la mayoría de las estadísticas para la Comunidad de Madrid del INE en materia laboral y salarial recoge esta franja de edad.

Los nuevos trabajadores/as jóvenes que se han incorporado al mercado laboral durante la crisis han soportado unas condiciones de elevada precariedad, y han sufrido directamente y en mayor medida las consecuencias negativas de los recortes sociales y laborales durante estos años. La mayor precariedad es evidente y la confirman las estadísticas disponibles. La cuestión es si esa precariedad será temporal a causa de la crisis, si se irá superando o si ya se ha convertido en “normalidad”, como parece, en una nueva realidad de precariedad y explotación sobre la que va a operar la economía en los próximos años.

Nota: Sobre las diferentes brechas de género, hemos evidenciado que son menos evidentes entre la juventud, sobre todo en la franja de edad de 16 a 29 años, aunque sí se evidencian significativamente en los salarios y/o en la parcialidad de las contrataciones, donde lo reflejaremos.

Población joven madrileña.

Madrid envejece con una población joven cada vez menos numerosa. La regresión demográfica supone un reto muy profundo para la sostenibilidad de nuestra economía y del sistema de bienestar.

Entre el 1 de julio 2008 y el 1 de julio 2019, se ha pasado de una población joven de 16 a 29 años, de 1.159.467 a 975.665 jóvenes, es decir **183.802 jóvenes menos**, un 18,84%. La reducción por sexos ha sido de 98.889 hombres menos (20,27%) y 84.915 mujeres menos (17,40%).

Este hecho ha supuesto el igualamiento de hombres y mujeres entre los jóvenes, con 487.767 hombres y 487.895 mujeres.

La población joven nacida en el extranjero al finalizar 2019 era el 28%, mientras que en 2008, representaba el 26,5%.

La población en Madrid envejece y se reduce: los nacidos en los últimos años y los que en el futuro se incorporen a la actividad laboral serán menos a los anteriores y a los que se van jubilando. Esta regresión demográfica va a reducir la tasa de paro de forma pasiva, al incorporarse menos población al mercado laboral en busca de trabajo. Sobre esta evolución prevista influirán tanto las políticas sobre la natalidad como las políticas migratorias.

La menor natalidad de las últimas décadas explica principalmente este descenso de la población joven, al haberse reducido el número de nacimientos, y la falta de condiciones de vida para tener descendencia. A pesar de ello, la población ha aumentado en su conjunto, al ser la Comunidad de Madrid receptora de población, o bien de otras comunidades autónomas o bien de países extranjeros.

Al mismo tiempo, está creciendo el número de trabajadores que se retira de la actividad laboral, lo que agudiza la reducción de la población en edad de trabajar. La población de entre 60 a 69 crece año tras año y así será en las próximas décadas.

El resultado de ambos fenómenos (menores incorporaciones y mayores retiros) es una fuerte reducción de la población en edad de trabajar que habrá que afrontar en el futuro.

Madrid y España deben de afrontar los retos y ver la forma óptima de afrontarlos combinando el aumento de la natalidad y el papel de la inmigración, tanto nacional como extranjera. Sin condiciones laborales dignas y suficientes las personas no pueden emanciparse ni tener un proyecto vital propio, que deben acompañarse de amplios programas públicos de desarrollo de servicios esenciales

El nivel educativo de la población joven madrileña.

Según los datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, en la Comunidad de Madrid entre el año 2013 y el primer semestre de 2019, lo jóvenes entre los 16 y 29 años han visto incrementarse su nivel máximo de estudios alcanzado en formación reglada.

ESTUDIOS	2013	2019	DIFERENCIA	%
PRIMARIOS O SIN ESTUDIOS	35.523	47.203	11.680	32,88%
ESO	151.885	278.050	126.165	83,07%
SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	NO 149.086	359.881	210.795	141,39%
SUPERIORES	219.591	278.424	58.833	26,79%

Fuente: Elaboración propia a partir datos Observatorio de Emancipación 2013 y 2019.

El repunte del porcentaje de jóvenes trabajadores con mayor formación finalizada se ha incrementado durante la crisis traduciéndose en un aumento del nivel educativo de la población joven que reside en Madrid, este fenómeno también se ha dado en toda España.

Como observamos en el recuadro superior, **los jóvenes madrileños durante el año 2013 (peor año de la crisis) y el último semestre de 2019, han incrementado notablemente su formación reglada alcanzada, destacando porcentualmente el número de jóvenes con Estudios Secundarios Obligatorios, que han crecido en un 141% o con Estudios Superiores el 26,79%.**

El incremento del desempleo al inicio de la crisis se tradujo en una decisión de prolongar su etapa formativa más allá de los estudios obligatorios. La generación que durante la crisis se encontraba estudiando ha alargado su permanencia en los estudios ante la imposibilidad de encontrar un puesto de trabajo.

Como dato negativo, **el incremento de jóvenes con sólo estudios primarios o sin estudios se ha incrementado en 11.680, hasta 47.203 (32,88%), lo que representa el 5% de los jóvenes madrileños.** Por otro lado, los que tienen sólo ESO, aunque han mejorado respecto al año 2013 en un 83,07%, alcanzan los **278.050, un 29% de la población joven.**

Es decir, **casi el 35% de los jóvenes madrileños/as tienen como máximo Estudios de Secundaria Obligatorios o Sin Estudios,** lo que está vinculado a una mayor probabilidad de tener peores condiciones laborales y más precarias durante su inserción y trayectoria laboral.

Este es uno de los problemas educativos de la Comunidad de Madrid: al tiempo que cuenta con el mayor porcentaje de titulados superiores -el 29%- también cuenta

con un elevado porcentaje de población joven que no tiene estudios o solo titula en ESO y no prolonga sus estudios.

Por tanto, de nuevo la Comunidad de Madrid -la más rica-, sufre la mayor desigualdad entre sus jóvenes en materia de formación académica, un hecho que tiene que ver con que Madrid sea la comunidad que menos invierte en educación pese a su riqueza. Además, las familias madrileñas son las que más gastan en la educación de sus hijos, un 57% más que la media nacional, debido a los procesos de externalización que ha sufrido la región en las últimas dos décadas.

La segregación marca las políticas educativas madrileñas. Los alumnos son discriminados en función de la renta de la familia en la que han nacido o en la localidad en la que viven.

En Madrid existe un corte Noreste/Sureste con diferencias muy abultadas en resultados educativos entre un municipio como Alcobendas y otro como Parla.

Un buen ejemplo es el fracaso escolar: mientras que la media de la región está en un 12,4%, en el Sureste la cifra puede alcanzar un 32% cuando en el Noroeste no supera el 6%.

Pese al incremento de titulados superiores (en un 26,79%), a la vez se ha producido un incremento exponencial del precio de las matrículas universitarias entre los años 2013 y 2019

Lo mismo ocurre con los Máster Habilitantes, en el año 2013 según los dos grados de experimentalidad iban de los 20,5 a los 29,8 euros por crédito y en 2019 son cuatro grados de experimentalidad y van desde los 24,25 a los 36,5 euros, un aumento del 20 y 23% respectivamente.

PRECIOS /CREDITO	Grado I	Grado II	Grado III
Primera Matricula 2019	26,14	24,55	21,39
Primera Matricula 2013	16,33	15,84	15,35
Diferencia	9,81	8,71	6,04
Porcentaje	37,53%	35,48%	28,24%

Fuente: Elaboración propia a partir datos Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades 2013 y 2019.

Como podemos observar **el precio del crédito se ha incrementado para cualquier grado de experimentalidad de manera significativa entre un 28,24% y un 37,53%.**

Por ejemplo, la matriculación en el primer curso de Medicina en la Universidad Complutense cuesta en 2019 1.490 euros, mientras en el año 2013 su coste era de 931 euros.

El mercado laboral y los jóvenes madrileños.

La precariedad (paro, temporalidad, parcialidad, brecha de género...) afecta a la mayoría de la población joven madrileña, ya sean hombres o mujeres. Pero la situación ante el mercado de trabajo varía entre los diferentes tramos de edad. No tiene nada que ver la situación y condiciones de la población de 16 a 34 años, aunque mejora para la franja de 29 a 34 años..

Como indicábamos en la introducción, las actuales estadísticas del INE sobre salarios y condiciones laborales recogen los grupos de edad de la siguiente manera: de 16 a 19, de 19 a 24 y de 25 a 34 años.

La cifra de la población en el año 2008 entre 16 y 34 años era de 1.764.400, mientras que la población en la misma franja en el año 2019 se redujo a 1.407.000, es decir un disminución de 357.400 (20,25%).

De esta población, la activa (aquellos jóvenes que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos y aquellos que hacen gestiones para incorporarse a dicha producción, dividiéndose en ocupados y desempleados) en la franja de 16 a 34 años se ha visto reducida entre los años 2008 y 2019 pasando de 1.378.200 a 937.000 jóvenes en activo, una reducción de 441.000 jóvenes (32%). Es en la franja de edad de 25 a 34 años donde se produce la mayor caída, en 331.200 jóvenes menos, un hecho que afecta en parecidos términos a mujeres y hombres.

La tasa de actividad en el año 2008 (activos sobre población de 16 a 34 años) era del 78,1%, mientras que en 2019 ha caído al 66,6%, una reducción de 11,5 puntos.

Para la población joven entre 16 y 29 años, esta tasa se reduce aún más hasta el 55,4%.

Por estudios finalizados, los que tienen estudios superiores hasta los 29 años tienen una tasa de actividad del 82,7%, mientras que hasta los 34 años es del 92,3%. En el otro lado, los que sólo tienen estudios primarios, hasta los 29 años la tasa es del 24,5% y hasta los 34 años del 87%.

De esta población activa, los ocupados -es decir los que disponen de empleo-, han variado de la siguiente forma durante estos años:

El número de jóvenes ocupados en 2008 era de 1.200.400 mientras que en 2019 eran 810.000, es decir, una reducción de 398.500 (33,20%), en consonancia con la reducción de los jóvenes activos.

En términos de **tasa de empleo** (ocupados entre 16 y 34 años en relación a la población de entre 16 y 34 años) hemos pasado de una tasa de empleo del 68,3% en 2008 al 57,5% en 2019, es decir **10,8 puntos menos**. Según el observatorio de Emancipación de Madrid la tasa sería peor para la franja de 16 a 29 con un 45% para ambos sexos.

El número de asalariados (es decir aquellos que trabajan por cuenta ajena) han variado de la siguiente manera: en 2008 del número de ocupados de entre 16 a 34 años eran asalariados 1.116.800 (93%). Sin embargo, en el año 2019 los asalariados eran 763.700 (94,2%).

Es decir, el número de asalariados ha disminuido en 353.100, un 31%, aunque han ganado peso entre los ocupados en 1,2 puntos.

La distribución de la jornada a tiempo completo y parcial sería la siguiente: hasta los 29 años la jornada completa la tendría el 70%, y hasta los 34 años el 86%, mientras que la jornada a tiempo parcial sería del 30% y 14% respectivamente. Aunque año tras año la jornada parcial va creciendo a costa de la completa. En 2008 era del 12%.

La parcialidad por sexos es mucho mayor entre las mujeres (34,3%) que en los hombres (23,9%).

Es decir, la población joven soporta una mayor precariedad a través de la jornada parcial, precariedad que además es mucho más acusada entre las mujeres jóvenes. No obstante, ha sido entre los hombres jóvenes donde la jornada parcial ha crecido con mayor intensidad durante la crisis.

La temporalidad también está presente entre la población joven madrileña hasta los 29 años. Solo el 54% dispone de un contrato indefinido, mientras que los jóvenes con contrato temporal suponen el 46%. Para los jóvenes de más de 29 y hasta 34 años mejora con un 75% de contratación indefinida y 25% en contratación temporal.

Sin embargo, de los contratos realizados en 2019 a jóvenes entre 16 y 29 años solo eran indefinidos el 13,7%. El resto, 86,3% eran temporales y, de ellos, el 40% tenían una duración inferior al mes.

Por ello, la tasa de temporalidad de la población joven está creciendo pese a la recuperación económica debido al alto número de rotaciones y a la aplicación de las reformas laborales. En 2008 cada persona joven asalariada temporal debía

firmar 3,4 contratos de media para poder trabajar durante todo el año. En 2019 ha necesitado firmar una media de 5,5 contratos temporales para poder trabajar durante todo el año.

Los niveles de temporalidad que soporta la población joven son ya más altos de los que había al finalizar la crisis.

Desempleo

La población joven desempleada (aquella que busca empleo) ha evolucionado de la siguiente manera: en el año 2008 los jóvenes entre 16 y 34 años que no trabajaban pero querían trabajar eran 177.800 y representaban sobre la población activa (tasa de paro) el 12,9%, mientras que el año 2019 el número era de 135.000, pero la tasa de paro es del 14,5%. Por tanto, pese a que se ha reducido el número de jóvenes parados entre 16 y 34 años, la tasa de paro se ha incrementado en 1,6 puntos más.

Si sólo tuviéramos en cuenta la franja de paro entre los 16 y 19 años, las mujeres lo sufrirían en un 20% y los hombres un 18%.

La reducción del paro ha sido de 30.000 en el caso de los hombres y de 12.000 en el caso de las mujeres. Un 30% y un 16% respectivamente.

A su vez, se demuestra que a menor formación académica, mayor porcentaje de desempleo. De los jóvenes con estudios primarios o sin estudios, el 54% está en paro, mientras que los que disponen de ESO o Enseñanza Secundaria no Obligatoria están en paro un 45%. Por último, el paro en aquellos jóvenes con Estudios Superiores se sitúa en el 12%.

Sobre el total de parados, ha habido una evolución positiva desde el año 2008. Entonces representaban los jóvenes de 16 a 34 años el 51% y en 2019 la cifra se ha visto reducida al 38%, una reducción de 13 puntos.

Por último, el número de inactivos ha crecido entre 2008 y 2019 en 83.600 jóvenes, hasta los 469.800 jóvenes que no trabajan y no buscan empleo. En términos porcentuales han pasado del 33% al 48%.

Por franjas de edad, la inactividad ha crecido entre los 16 y 19 en 59.700 inactivos; en el segundo grupo de 20 a 24 años ha crecido en 34.200; en el tercer caso, de 25 a 34 años, en su conjunto se han reducido en 10.300 los inactivos debido sobre todo a la baja producida entre las mujeres en 12.400 inactivas, mientras que en los hombres se han incrementado en 2.100.

Por tanto, aunque el número de jóvenes inactivos ha crecido hay que tener en cuenta que muchos de ellos han pasado a estudiar. Según el último dato de la EPA de 4º trimestre de 2019, de los 469.800 jóvenes inactivos, 422.200 estudian, quedando el resto (47.600) aparentemente sin estudiar, sin trabajar y sin buscar empleo.

Por sexos serían 24.100 mujeres y 23.500 hombres. Debemos de recordar que esta cifra era de 88.000 en el año 2008, por tanto, la mejora ha sido significativa. Más del 54% se ha producido al haber pasado a la condición de estudiante. Los jóvenes parece que han interiorizado que la formación es necesaria para incorporarse en mejores condiciones al mundo laboral.

Con estos datos podemos afirmar que el 95,2% de la población joven madrileña de 16 a 29 años está trabajando, está estudiando o están buscando empleo. Apenas el 4,8% de la población joven de 16 a 29 años no trabaja y no está estudiando ni está a la búsqueda de empleo. Por tanto, los conocidos despectivamente como “ninis” son una figura magnificada por los medios de comunicación, pero que en ningún caso es representativa de la situación de la población joven en la Comunidad de Madrid.

Esta población a la que debería dirigirse el programa de Garantía Juvenil de la Comunidad de Madrid, un programa incluido en la Estrategia por el Empleo firmado por el Gobierno Regional y los Agentes Sociales con una aportación de 3 millones y dirigido inicialmente a 30.000 jóvenes, y que valoramos de la siguiente forma:

Las medidas de incentivación a las diferentes modalidades de contratación se observa que el SNGJ no ha llegado, por diferentes razones, al número de personas que en principio debería de llegar, o al menos a una aproximación de personas que son receptoras del asesoramiento y orientación y que por tanto entendemos que podrían ser preceptivas de recibir dichos incentivos. También observamos que los niveles de inserción a medio plazo, teniendo en cuenta el dato facilitado por la Comunidad de Madrid de porcentajes de inserción a seis meses una vez finalizado el incentivo, dichos porcentajes son muy bajos, lo que imposibilita una emancipación, reinserción y estabilidad laboral que es la finalidad de la propia Garantía Juvenil.

Entendemos que las medidas de asesoramiento, tutorización e intermediación laboral, deberían de continuar, aunque la Comunidad de Madrid es algo que recomienda eliminar en su valoración de la Estrategia por el Empleo.

Recomendamos también que se debería de modificar el sistema de incentivación con el fin de conseguir que las personas que se beneficien de la Garantía Juvenil tengan una estabilidad mayor. Para ello habría que hacer un análisis de porqué éstas personas no han seguido en las empresas una vez finalizada la bonificación y

observar en qué sectores se ha dado una mayor inserción e incentivar aquellos donde el acceso pueda ser más dificultoso, teniendo en cuenta también que, en el caso de la Comunidad de Madrid, las personas que posiblemente requerirían de una mayor actuación por parte de la Garantía Juvenil se encontrarían en el eje sureste de la Región.

No disponemos del dato segregado del origen de las personas que se han beneficiado de la e Garantía Juvenil en nuestra Comunidad, pero si sabemos que las más necesitadas de ella se encuentran en la zona mencionada, por lo que habría que monitorear, facilitar y actuar con las empresas de este área para acometer una mejora y aumento del número de beneficiarios de la Garantía Juvenil, ello también implicaría que si las personas beneficiarias de la Garantía Juvenil trabajan cerca de su lugar de residencia, disminuye los costes de desplazamiento, mejora la movilidad y la ecología en ese sentido, fomentaría el comercio y las empresas locales, entre otras situaciones.

Trabajos precarios, ingresos precarios,

Tras soportar la crisis social, laboral y económica más grave y profunda de las últimas décadas, donde se han disparado las situaciones de explotación y exclusión social, los sucesivos gobiernos han aplicado ajustes y recortes sobre los derechos sociales y laborales de la población.

Durante la burbuja inmobiliaria 2000-2008 se popularizó con connotaciones negativas el concepto mileurista referido a las personas que ganaban menos de 1.000 euros mensuales. Después de una década de crisis, paro y recortes, lo que entonces era sinónimo de precariedad ahora se nos presenta por el mercado de trabajo poco menos que un “privilegio” cobrar 1.000 euros o más.

La caída de los salarios medios durante la crisis se concentró en mayor medida entre la población joven con dos efectos relevantes: 1) aumento de la desigualdad derivada de la mayor brecha salarial entre la población joven y el resto de la población, 2) aumento de la pobreza derivado del descenso del salario medio que cobra la población joven

El salario medio de la población joven ha caído entre 2008 y 2017, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial que elabora el INE, y además el descenso ha sido más profundo cuanto más joven era la persona:

En 2008 los jóvenes menores de 25 años ganaban como media 12.871 euros. Por sexos, las mujeres ganaban 11.768 euros y los hombres ganaban 14.038. En el año 2017, el salario medio era de 12.219 euros, las mujeres tenían de media 10.638 y los hombres 13.650 euros.

Por tanto, los jóvenes de menos de 25 años han perdido 653 euros, un 5,07%. Pero mientras que los hombres han perdido 385 euros, el 2,75%, las mujeres han perdido 1.130 euros, un 9,60%. La razón principal es que **cada vez más las mujeres han ocupado más trabajos a tiempo parcial con la reducción consiguiente de salario.**

Para los que tienen de 25 a 34 años, la situación ha sido la siguiente: en 2008 ganaban de media 21.885 euros, por sexos las mujeres ganaban 19.915 euros y los hombres ganaban 23.730 euros. En el año 2017, el salario medio era de 21.085 euros, las mujeres tenían 19.360 euros y los hombres 22.590 euros.

Por tanto, los jóvenes de 25 a 34 años han perdido 798 euros, un 3,80%. En esta franja de edad los hombres han perdido 1.140 euros, el 5%, y las mujeres 555 euros, un 2,86%.

En términos porcentuales ha sido mayor la pérdida para los menores de 25 años, pero en términos nominales la reducción ha sido mayor entre los jóvenes de 25 a 34 años, concentrándose la caída en los hombres, que sufrieron más cualitativamente el desempleo al trabajar en sectores más masculinizados como la Construcción o la Industria.

Los descensos serían mayores si además se descontase la inflación acumulada durante ese periodo.

La diferencia salarial entre el grupo de edad de 16 a 25 años con el siguiente grupo de 25 a 34 años se reduce y pasa de 9.015 euros a 8.885 euros.

Aun así, la situación salarial de los menores de 25 años se consolida y cronifica su precarización social y vital, dificultando las posibilidades de emanciparse. Son unos salarios que, divididos en 14 pagas, suponen **760 euros brutos** insuficientes teniendo en cuenta los precios de la vivienda, ya sea en alquiler o en propiedad, además del coste de los suministros básicos como el gas o la electricidad.

Además, la brecha salarial que se produce entre los trabajadores más jóvenes se amplía. En 2008 era de 2.270 euros y en 2017 ha subido a 3.014 euros.

La bajada del salario medio ha afectado más a la población joven durante la crisis porque ha afectado en mayor medida a la población trabajadora con menor antigüedad, mayor rotación laboral y una inserción más reciente en el mercado de trabajo. Por el contrario ha crecido el salario medio de la población de 45 y más años de edad en 2017, que en su gran mayoría ya se encontraba plenamente incorporada al mercado de trabajo cuando comenzó la crisis.

Cuando se publiquen los datos de los años 2018 y 2019 mejorarán los salarios de los jóvenes debido a medidas como el aumento del SMI hasta los

950 euros mensuales o el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales para situar el salario mínimo por convenio en los 1.000 euros mensuales por 14 pagas, enmarcado en el AENC 2018-2020.

El paro y la precariedad laboral que soporta la población juvenil en la última década se ha traducido en un deterioro de sus ingresos. Asimismo, esta circunstancia se ha trasladado a sus condiciones de vida, que han empeorado, aumentando de la desigualdad, las carencias y la pobreza de un porcentaje creciente de población joven. **Según los últimos datos de la Encuesta sobre Condiciones de Vida del INE -la tasa de pobreza AROPE en al año 2018-, el 27,6% de los jóvenes entre 16 y 29 años serían pobres, mientras que en el año 2008, eran el 22,8%.**

El acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños.

En el mercado inmobiliario de la Comunidad de Madrid, tanto las rentas del alquiler como los precios de compra han continuado incrementándose desde la recuperación económica en el año 2014. **La media de la Comunidad de Madrid del precio de compra sobre un índice 100 se habría incrementado en un 48%. Mientras que el alquiler ha aumentado de media un 27%, alcanzado en alguna zona de la ciudad de Madrid el 52%.**

En 2019 las rentas del alquiler crecieron en relación al año 2018 un 112%, mientras el precio de compra se redujo en un 4,60%.

El coste medio del alquiler de la vivienda libre en el año 2019 se situó en 1.180 euros y la compra de la vivienda libre nueva en 290.500 euros, la usada en 260.000 y la protegida en 123.000. Por último, el alquiler de una habitación se situó en los 425 euros de media. A estos gastos habría que añadir el coste de suministros y servicios de la vivienda situados en 110 euros aproximadamente.

El repunte del precio de la vivienda está volviendo a elevar el esfuerzo que deben realizar las personas y las unidades familiares para acceder a una vivienda, aumentando el número de hipotecas, su importe medio y la duración de las mismas, así como el coste de los alquileres.

Un joven o un hogar formado por jóvenes debería dedicar en el primer caso un 110% de los ingresos netos en el caso de una persona, y el 57% en el caso de un hogar, quedando como opción más viable la de compartir vivienda, que suele suponer el 39% de los ingresos netos de una persona joven.

Recordemos que el umbral recomendado para destinar al coste de una vivienda es que nunca sea superior al 30% de los ingresos.

Para poder cumplir este requisito los jóvenes deberían de tener ingresos cercanos a los 37.000 euros solos o en familia, lo que supone que la única posibilidad es formar una familia para poder asumir el coste.

Los jóvenes madrileños que disponen de vivienda entre los 16 y 29 años son una minoría entre las personas de su edad y lo hacen en una de las siguientes modalidades: el 73% en alquiler, el 15% en propiedad pagando una hipoteca, el 6% en propiedad pagada y el otro 6% en vivienda cedida o alquiler de renta antigua.

La crisis y su posterior recuperación ha provocado que el alquiler haya pasado a ser la principal forma de acceso a la vivienda para la población joven (16-29 años) en detrimento de la propiedad.

Pero la composición del parque residencial de la Comunidad de Madrid, después de años de políticas del gobierno regional de promoción de vivienda nueva en propiedad con precio libre a través de promotores privados, ha provocado que no haya vivienda en alquiler. Sin embargo, abundan las segundas viviendas vacacionales con casi un 40% del total de viviendas de la región.

La gran mayoría de la oferta de vivienda nueva en la comunidad y en España está dominada y controlada por el mercado. Entre 1990 y 2017 se han construido 9 millones de nuevas viviendas de las que el 84% (7,6 millones) eran de precio libre y solo el 16% (1,4 millones) eran viviendas con algún grado de protección temporal y limitación en el precio.

Con estas políticas han provocado un déficit de vivienda en alquiler empeorado ahora por fenómenos como el alquiler residencial en ciudades como Madrid, a través de plataformas digitales como Airbnb. Y todo ello en detrimento de la vivienda pública o protegida, el alquiler social y de la rehabilitación. Es el mercado, a través del precio, quien determina el acceso a una vivienda, dejando de ser de manera efectiva un derecho constitucional.

Los gobiernos regionales de Madrid, lejos de cumplir su mandato constitucional a favor del derecho a la vivienda, han sido durante las últimas décadas los colaboradores necesarios en el negocio del ladrillo y en apoyo de los intereses de las empresas inmobiliarias y de construcción. Las estadísticas inmobiliarias evidencian que el objetivo de las políticas del gobierno regional ha sido la expansión y bonanza de la actividad inmobiliaria y constructora antes que el garantizar una vivienda digna y asequible a la población.

¿Es posible la emancipación con estas condiciones?

Los niveles de emancipación de la población joven en Madrid son muy bajos. A los elevados niveles de paro, precariedad y bajos salarios que afectan a gran parte de la población joven se añade el menor desarrollo del alquiler como forma de acceso a una vivienda habitual, y la ausencia de una política pública de vivienda digna de tal nombre que garantice, al menos a la población con menores ingresos -entre ellos los jóvenes-, un alojamiento digno a un coste asequible.

Desde 2014, año que marca el fin de la recesión y el inicio de la recuperación económica, se han reducido los niveles de emancipación que ya eran de por sí bajos. Si antes un 76,8% de los jóvenes residía con sus progenitores, ahora ese porcentaje ha subido hasta el 80,4%

En 2019 la población joven de 16 a 29 años de la Comunidad de Madrid que vivía de forma emancipada representaba el 19,6%, es decir, 188.921 jóvenes, de los cuales lo hacían en familia 102.805. Entre la población de entre 30 y 34 años estaban emancipados residencialmente el 70,7%, es decir 296.064 jóvenes, de los cuales 163.176 lo hacían en familia, determinando con ello formas de convivencia.

Estos datos confirman que sin pareja o sin compartir gastos es imposible la emancipación para la mayoría de jóvenes madrileños. Este retraso en la edad de emancipación de la población joven viene determinada por la precariedad vital que padecen, que dificulta a su vez la viabilidad de proyectos vitales y personales reduciendo la natalidad, influido por el retraso en la edad de tener el primer hijo o el no poder afrontar los costes básicos de la descendencia.